

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES NATURALES Y/O JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA
Institución	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
Descripción	Trámite orientado hacia personas naturales o jurídicas que deseen ser consideradas en los procesos de selección para la emisión de convocatorias de manifestación de interés a proveedores a participar en los procesos de contratación de obra del giro específico del negocio de la Empresa "Creamos Infraestructura EP". El Registro de Proveedores no constituye ni garantiza una convocatoria formal a participar en los procesos de contratación, provee únicamente información para los procesos internos previos de selección.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que estén interesadas en ser consideradas para participar en los procesos de construcción de proyectos habitacionales de interés social. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de proveedor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Llenar los formularios de "CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDA Y OTROS", para personas naturales o personas jurídicas, según corresponda, disponibles en la página web https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/sin-categoria/formularios-registros-de-proveedores/ Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar a la página web https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/informacion-general/registro-para-construccion-proyectos-de-vivienda-constructores-fiscalizadores-y-consultores/ 2. Seleccionar el tipo de Proveedor (Persona Naturales o Personas Jurídicas) para desplegar el formulario correspondiente. 3. En la opción "Área a la que aplica" escoger la opción "Contratista de Obra" y llenar todos los campos requeridos en las diferentes secciones del formulario. 4. Una vez concluido el llenado del formulario, recibirá una confirmación de registro vía correo electrónico. 5. En caso de requerir una actualización de la información ingresada, se deberá realizar un nuevo registro completo. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El registro se realiza a través de la página web <https://www.creamosinfraestructura.gob.ec/informacion-general/registro-para-construccion-proyectos-de-vivienda-construtores-fiscalizadores-y-consultores/> que se encuentra operativa los 365 días del año, las 24 horas del día.

Base Legal

- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. Art. 8.
- [Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 21.
- [395 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. Art. 16.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gabriela Quiroz Valdez
Correo Electrónico: atencionciudadanatecnica@creamosinfraestructura.gob.ec
Teléfono: 593-2 298 3600 ext. 1302

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	151
2024	06	0	15
2024	05	0	59
2024	04	0	17
2024	03	0	5
2024	02	0	6
2024	01	0	27
2023	12	0	40
2023	11	0	511
2023	10	0	110
2023	09	0	31
2023	08	0	19
2023	07	0	21

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	75
2023	05	0	27
2023	04	0	34
2023	03	0	35
2023	02	0	18
2023	01	0	62
2022	12	0	16
2022	11	0	124
2022	10	0	47
2022	09	0	1355
2022	08	0	102
2022	07	0	110
2022	06	0	95
2022	05	0	133
2022	04	0	249
2022	03	0	295
2022	02	0	876
2022	01	0	124
2021	12	0	82
2021	11	0	204
2021	10	0	85
2021	09	0	139
2021	08	0	305
2021	07	0	79
2021	06	0	34
2021	05	0	36
2021	04	0	88
2021	03	0	211
2021	02	0	81
2021	01	0	87
2020	12	0	78
2020	11	0	161

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	10	0	92
2020	09	0	167
2020	08	0	90
2020	07	0	55
2020	06	0	81
2020	05	0	28
2020	04	0	40
2020	03	0	91
2020	02	0	158
2020	01	0	197